PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DEL PODER POPULAR DE TRIUNFADORAS Y TRIUNFADORES DE LA MISIÓN SUCRE

La conformación de los Consejos del Poder Popular estudiantil, en este caso de Triunfadoras y Triunfadores de la Misión Sucre, brinda la oportunidad de consolidar la unidad de la fuerza revolucionaria a lo largo del territorio nacional, a través del ejercicio del poder popular estudiantil.

Con el propósito de continuar fortaleciendo la doctrina de la democracia participativa y protagónica vigente en la República Bolivariana de Venezuela, se invita a todos las triunfadoras y triunfadores de la Misión Sucre a participar de manera masiva y activa en la constitución de estos Consejos del Poder Popular estudiantil.

Los mismos, son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones y grupos estudiantiles. Son la principal herramienta del Poder Popular Constituyente, y le permite a las triunfadoras/res, presentar proyectos y/o propuestas de cualquier índole, asociados a la dinámica de las Aldeas Universitarias, así como de su entorno local y regional, en el contexto de la educación universitaria municipalizada.

El proceso se inicia con la elección de las Comisiones Electorales, mediante asambleas de base, quedando integradas por triunfadores/as de cada Aldea.

Posteriormente, se elegirán voceros/as principales y suplentes: De sección, Trayecto Inicial ante el Consejo de Aldea, de Programas de Formación de Grado y comisiones de áreas. Las áreas se constituirán de acuerdo a la realidad y necesidad que pueda presentar cada aldea. Como mínimo, se elegirán un vocero/a con su respectivo suplente para las áreas Deporte, cultura, salud y ambiente, comunicación, financiera, Becas y otras ayudas económicas. Y luego, a la votación.

Vale resaltar que todo el proceso eleccionario es de carácter público, transparente y auditable en ejercicio de la contraloría social, es por ello que se tiene a disposición en la página web www.misionsucre.gob.ve, un enlace en el cual deben registrarse y publicarse las Comisiones Electorales, las planchas y los resultados.

A continuación, el paso a paso por el cual se regirá el proceso de conformación de los Consejos Populares de Triunfadoras y Triunfadores de la Misión Sucre: